

ANUNCIO

Asunto: Contratación de la obra de "Reurbanización de la Plaza de la Bolera de El Condao, concejo de Laviana, financiada por el Plan Asturias de Fomento de Empleo y Mejora de las Infraestructuras Locales del Principado de Asturias. (C.O. 1/006/10)

Se comunica a los interesados en el procedimiento de referencia que de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el expediente de contratación arriba indicado, la Mesa de Contratación se reunirá, a los efectos de calificación de la documentación administrativa requerida (sobre "A") y de no existir deficiencias subsanables la documentación técnica (Sobre C), el **próximo día 18 de febrero de 2011 a las 11.00 horas** en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Laviana.

El acto público de apertura de ofertas económicas se notificará a los licitadores a través de fax o correo electrónico, al igual que la necesidad de subsanar la documentación administrativa del "Sobre A".

La **composición de la Mesa** se prevé en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia, será la siguiente:

- **Presidenta:** La concejala de Grandes Proyectos, Planificación y Economía o concejal de su mismo grupo político en quien delegue.
- **Vocales:**
 - Tres miembros en representación del resto de grupos municipales al que no pertenezca el Presidente de la misma.
 - Dos Técnicos adscritos a la Oficina Técnica Municipal
 - El técnico redactor del proyecto de la obra de referencia.
 - La Intervención Municipal.
 - La Secretaria Municipal.
- **Secretario:** el funcionario encargado del servicio de contratación"

En base a lo preceptuado en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Para que conste a todos los efectos.

Pola de Laviana, a 17 de febrero de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. Adrián Barbon Rodríguez